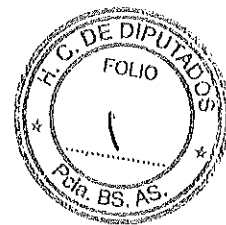




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



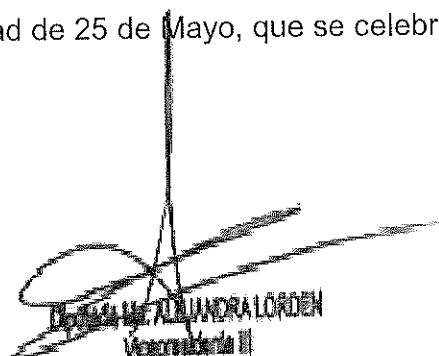
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

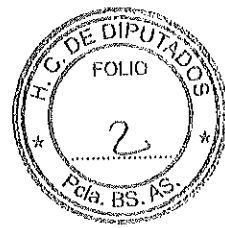
DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 97° aniversario de la Escuela Primaria N° 38 "Ursula LLona de Inchausti", de la localidad de 25 de Mayo, que se celebrará el 11 de agosto de 2025.


ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

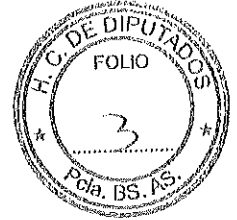
La Escuela Primaria N° 38 "Úrsula Llona de Inchausti" es un establecimiento educativo rural con una vasta trayectoria al servicio de la comunidad. Se encuentra ubicada en el paraje Santiago Garbarini, Cuartel VII, a 20 km de la ciudad cabecera del Partido de 25 de Mayo, en la Provincia de Buenos Aires. El acceso a la institución combina 10 kilómetros de ruta y 10 kilómetros de camino de tierra, lo que refuerza su carácter rural y su inserción en un territorio donde la escuela representa no solo un espacio educativo, sino un pilar comunitario fundamental.

Este establecimiento abrió sus puertas por primera vez el 11 de agosto de 1928, bajo la dirección de la docente Marta Piuma. Su dedicación fue tal que se trasladaba al lugar en una jardinera tirada por caballos. Sin embargo, por motivos personales, debió cesar en sus funciones, lo que llevó al cierre temporal de la escuela. Al año siguiente, en 1929, la institución fue reabierta bajo la dirección de la Sra. Paula Veggetti de Brandimarti, quien asumió con compromiso la educación de una numerosa matrícula durante varios años.

Cabe destacar el valioso aporte de la Sra. Úrsula Llona de Inchausti, quien donó el terreno donde se construyó el edificio escolar, permitiendo así materializar un proyecto que, con el tiempo, se consolidaría como un espacio vital para la formación y contención de generaciones enteras de niños y niñas del ámbito rural.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Durante la década de 1990 se llevaron a cabo importantes obras de infraestructura que mejoraron significativamente las condiciones del establecimiento: la instalación de redes de electricidad y gas natural, la construcción de nuevas aulas y galerías, y otras mejoras que redundaron en una mejor calidad educativa y de vida para docentes y estudiantes.

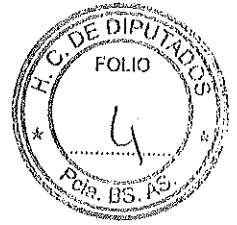
A lo largo de su historia, la EP N° 38 supo contar con una matrícula numerosa. No obstante, como ha ocurrido con muchas escuelas rurales, el fenómeno de la migración hacia las zonas urbanas derivó en un descenso sostenido de la población estudiantil. Sin embargo, esta disminución numérica no redujo su valor simbólico, pedagógico ni social. Por el contrario, la escuela rural se ha reafirmado como un espacio donde se construye comunidad, se preservan saberes y se fortalece la identidad territorial.

La EP N° 38 ha funcionado históricamente como un centro de encuentro social y cultural. Las actividades organizadas por su asociación cooperadora —como fiestas populares, juegos tradicionales, sorteos y competencias— no solo permitieron recaudar fondos para sostener el funcionamiento escolar, sino también reforzaron los lazos sociales en un entorno muchas veces signado por el aislamiento geográfico.

La escuela rural no es mejor ni peor que la urbana; es distinta, con desafíos específicos y enormes potencialidades. La organización multigrado, la diversidad etaria en las aulas, y la necesidad de implementar metodologías pedagógicas activas, participativas y contextualizadas, hacen de estos



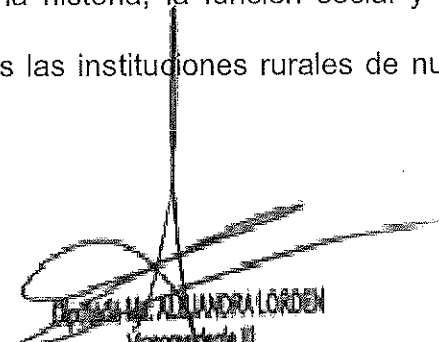
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



espacios escenarios únicos de innovación educativa, aún en condiciones materiales limitadas.

La permanencia y el fortalecimiento de instituciones como la Escuela Primaria N° 38 "Úrsula Llona de Inchausti" resultan fundamentales no solo para garantizar el derecho a la educación, sino también para sostener la vida en el ámbito rural, el arraigo comunitario, y la igualdad de oportunidades en todo el territorio bonaerense.

Es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa, en reconocimiento a la historia, la función social y el rol educativo de la Escuela N° 38 y de todas las instituciones rurales de nuestra provincia.


ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.